

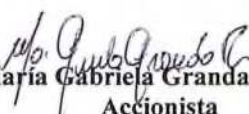
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEGOCINTERSA NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.,  
CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, cuarto piso, oficina 3, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 13 de marzo del 2017, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta el Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, y solicita al Gerente General que actúa como Secretario de la junta, ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza constate el quórum, resultando que concurren: 1) María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de doce mil (12000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quine comparece mediante videoconferencia; 2) María Gabriela Granda Román propietaria de doce mil (12000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien comparece mediante videoconferencia; 3) Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 4) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 5) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien comparece mediante videoconferencia; e 6) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

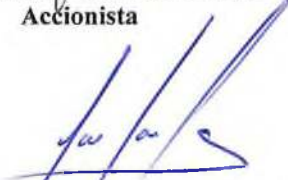
- 1. Conocimiento y Resolución de informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016;**
- 4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2016.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, así como el informe de Gerencia General e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el Presidente Ad-Hoc de la Junta le concede la palabra al secretario de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2016 y manifiesta que se evidencia una pérdida de \$ 862.48 (Ochocientos sesenta y dos 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo una pérdida acumulada de US \$96.90 (Noventa y seis 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sugiere a los accionistas se acumule la pérdida del periodo 2016. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad-hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h00.

  
Sra. María Marcela Aveiga Rivera  
Accionista

  
Sra. María Gabriela Granda Román  
Accionista

  
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero  
Accionista

  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista-Secretario de la junta

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista- Presidente Ad-Hoc de la Junta